



Ayuntamiento de  
**Navalvillar de Pela**

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2018.**

DOÑA M<sup>a</sup> SEVERIANA FERNÁNDEZ VERA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA, PROVINCIA DE BADAJOZ,

CERTIFICA:

Que el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela el día once de octubre de dos mil dieciocho es, salvo modificaciones, del tenor literal siguiente:

Sr. Alcalde-Presidente  
D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CANO  
Sres. Concejales:  
D. EUGENIO DÍAZ MIRANDA  
D<sup>a</sup>. MAGDALENA RODRÍGUEZ BABIANO  
Sra. Secretaria:  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> SEVERIANA FERNÁNDEZ VERA  
Sra. Interventora:  
D<sup>a</sup>. MONTSERRAT GONZÁLEZ RAMOS

En Navalvillar de Pela, en su Casa Consistorial, siendo las ocho horas y treinta minutos del día once de octubre de dos mil dieciocho se reúnen, previa convocatoria, los Sres. Concejales arriba indicados, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

Comprobada por la Secretaría la asistencia de un número suficiente de Concejales para, reuniendo el quórum legalmente establecido, poder celebrar válidamente la sesión, se declara abierta, pasando seguidamente a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### **ASUNTO PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

- Los asistentes manifiestan haber recibido copia del borrador de las actas de las sesiones ordinarias celebradas por la Junta de Gobierno Local los días dieciocho y veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho. Se aprueba por unanimidad la correspondiente al día veintisiete de septiembre y en cuanto a la correspondiente al día dieciocho de septiembre de 2018 se aprueba con la modificación del acuerdo de D<sup>a</sup>. **Felipa Moreno Cano**, donde dice "...solicita vado permanente para su cochera, situada en calle Larga, 45...", debe decir: "...solicita vado permanente para su cochera, situada en calle Larga, 54...". De dicha corrección se dará traslado a la Interesada, al O.A.R., al Departamento de Intervención, al Concejal de Obras y a la Policía Local. .

### **ASUNTO SEGUNDO. DISPOSICIONES LEGALES Y COMUNICACIONES RECIBIDAS.-**

- No hubo



## **ASUNTO TERCERO. INSTANCIAS.-**

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**: con domicilio en la calle XXXXXXXXXX de Navalvillar de Pela, solicita exención de IVTM por Minusvalía al vehículo XXXXXXXXXX, con matrícula XXXXXXXX. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado, dando cuenta de ello al OAR para su efecto a partir del 1 de enero de 2019 y al Departamento de Intervención. Y recuerda que el citado vehículo se destina a uso exclusivo del titular (cuando el vehículo circule en todo momento con la persona titular a bordo, ya sea como conductor a pasajero).

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**: con domicilio en la calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de Navalvillar de Pela, solicita devolución de la fianza de 75 € depositada el día 20/07/2018 en Liberbank, en concepto de gestión de RCDS en las obras realizadas en calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, de Navalvillar de Pela. La Junta de Gobierno Local, vista la factura de residuos y el alta a terceros de la interesada, acuerda por unanimidad, la devolución de la fianza depositada. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y de Urbanismo.

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, Directora CEIP “Ntra. Sra. de Guadalupe”**: con domicilio en la calle Rubén Darío, 1, de Navalvillar de Pela, solicita la cantidad presupuestaria de 28.058,86 euros para la dotación de libros de texto de los alumnos de Educación Infantil y Primaria, correspondiente al curso académico 2018/2019. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará cuenta al Departamento de Intervención.

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**: con domicilio en la calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, solicita devolución de la fianza de 75 € depositada el día 4/09/2018 en Banca Pueyo, en concepto de gestión de RCDS en las obras realizadas en calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, de Navalvillar de Pela, C.P.O. XX/XX. La Junta de Gobierno Local, vista la factura de residuos y el alta a terceros de la interesada, acuerda por unanimidad, la devolución de la fianza depositada. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y de Urbanismo.

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**: con domicilio en la calle XXXXXXXXXX de Navalvillar de Pela, solicita exención de IVTM por Minusvalía al vehículo XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con matrícula XXXXXXXX, reconocida exención por minusvalía del titular al vehículo Citroën Berlingo, con matrícula 8983 CDB, a la que ha renunciado expresamente. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado, dando cuenta de ello al OAR para su efecto a partir del 1 de enero de 2019 y al Departamento de Intervención. Y recuerda que el citado vehículo se destina a uso exclusivo del titular (cuando el vehículo circule en todo momento con la persona titular a bordo, ya sea como conductor a pasajero).

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**: con domicilio en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de Palazuelo, solicita devolución de la fianza de 75 € depositada el día 4/09/2018 en Banco Santander, en concepto de gestión de RCDS en las obras realizadas en calle XXXXXXXXXX, de Navalvillar de Pela, C.P.O. Exp. XX/XX. La Junta de Gobierno Local, vista la factura de residuos y el alta a terceros de la interesada, acuerda por unanimidad, la devolución de la fianza depositada. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y de Urbanismo.

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**: con domicilio en la calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de Navalvillar de Pela, solicita exención de IVTM por Minusvalía al vehículo XXXXXXXXXX, con matrícula XXXXXXXX, reconocida exención por minusvalía del titular al vehículo con matrícula XXXXXXXXXX, a la que ha renunciado expresamente. La Junta de Gobierno Local, por



unanimidad, accede a lo solicitado, dando cuenta de ello al OAR para su efecto a partir del 1 de enero de 2019 y al Departamento de Intervención. Y recuerda que el citado vehículo se destina a uso exclusivo del titular (cuando el vehículo circule en todo momento con la persona titular a bordo, ya sea como conductor a pasajero).

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**: con domicilio en la calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de Navalvillar de Pela, expone que como coordinador de varias ONG'S y Asociaciones no lucrativas, cuyo objetivo es la recogida de Ayuda Humanitaria en Extremadura y, una vez, agotadas las partidas presupuestarias para dicho fin, solicita al Ayuntamiento ayuda económica para el alquiler de una nave, para depositar la recogida de Ayuda Humanitaria. El tiempo de alquiler sería aproximadamente de dos o tres meses. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a una ayuda económica de 550 euros, previa justificación y al alquiler de la nave por dos meses.

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**: con domicilio en la calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de Navalvillar de Pela, solicita devolución de la fianza de 534,50 € depositada el día 22/05/2017 en Liberbank, en concepto de gestión de RCDS en las obras realizadas en calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, de Navalvillar de Pela. La Junta de Gobierno Local, vista la documentación del interesado, acuerda por unanimidad, la devolución de la fianza depositada. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y de Urbanismo.

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**: con domicilio en la calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de Navalvillar de Pela, expone que con fecha 30/07/2018, causó baja el vehículo de su propiedad, con matrícula XXXXXXXXXX, por lo que solicita la parte proporcional que corresponda del Impuesto de Circulación de dicho vehículo. La Junta Local de Gobierno, por unanimidad, accede a lo solicitado, dando cuenta de dicho acuerdo al O.A.R para la devolución del Cuarto Trimestre y al Departamento de Intervención.

#### **ASUNTO CUARTO. LICENCIAS Y AUTORIZACIONES**

- No hubo



## **ASUNTO QUINTO. PAGOS Y GASTOS**

La Junta de Gobierno por unanimidad acordó aprobar los gastos y pagos siguientes, con indicación de la aplicación presupuestaria a las que deben ser imputados, para atender el normal funcionamiento de los servicios municipales:

Programa	Económica	Nombre	Texto Explicativo	Importe
15220	21200	AGROPELA, S.L.	VARIOS MANTENIMIENTO	375,57 €
92200	21400	ALFREDO ARROYO ARROYO	REPARACION RENAULT TRAFIC	21,78 €
13000	20400	ALPHABET ESPAÑA S.A.U.	ALQUILER Y SERVICIOS VEHÍCULO 9382-JGK - OCTUBRE 2018	629,49 €
92200	22002	ANTONIO GALLEGO CALVO	CARTUCHOS BIBLIOTECA OBANDO	106,00 €
34200	21200	ANTONIO M. ESTIRADO RODRIGUEZ	LUBRICANTE MAQUINAS GIMNASIO	79,86 €
15003	62306	ANTONIO PAREDES QUINTERO	DUMPER AUSA USADO MOD.D201RHS	10.890,00 €
15300	21000	ANTONIO RIOS SIERRA	VARIOS MANTENIMIENTO CALLES	239,89 €
33400	22699	ASOC. CULT. TEATRO JARANCIO	ACTUACION GRUPO TEATRO JARANCIO (06/10/18)	415,00 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO - C/ CAÑADA 1, 1 N. DE PELA	39,33 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CUADRO ALUMBRADO PUBLICO - C/ FABRICA, 25, N. DE PELA	58,32 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ASEOS RECINTO FERIAL	1,74 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	FUENTE PUBLICA VEGAS ALTAS	5,23 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	PICADERO OBANDO	3,44 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	NAVE C/ SAN ISIDRO, N. DE PELA	3,47 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO C/ FRANCISCO PIZARRO, 45, N. DE PELA	44,93 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO C/ FUENTE, 41, N. DE PELA	7,08 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	COLEGIO NUEVO VEGAS ALTAS	263,28 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO N. DE PELA	44,26 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CONSULTORIO MEDICO VEGAS ALTAS	101,79 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO VEGAS ALTAS	547,94 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO PLAZA EXTREMADURA, N. DE PELA	107,81 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	PISCINA MUNICIPAL	1.212,43 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO N. DE PELA	111,49 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	PARADA SEMENTALES N. DE PELA	71,16 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO N. DE PELA	500,29 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO N. DE PELA	157,91 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	UNIVERSIDAD POPULAR PELEÑA	1.182,32 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	NAVE C/ SAN ISIDRO, N. DE PELA	21,20 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO N. DE PELA	129,78 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO N. DE PELA	311,24 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO N. DE PELA	292,07 €



Ayuntamiento de  
**Navalvillar de Pela**

42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CONSULTORIO MEDICO OBANDO	105,09 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO N. DE PELA	366,84 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	SOCIOCULTURAL OBANDO	427,29 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	EDIFICIO ANEXO AYUNTAMIENTO N. DE PELA	240,67 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	EDIFICIO MATADERO N. DE PELA	147,73 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CENTRO ASOCIACIONES OBANDO	7,97 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO OBANDO	338,21 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	BASCULA VEGAS ALTAS	7,28 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ASEOS RECINTO FERIAL N. DE PELA	19,15 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	EDIFICIO AYUNTAMIENTO OBANDO	46,20 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	EDIFICIO AYUNTAMIENTO N. DE PELA	440,55 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	AGENCIA LECTURA VEGAS ALTAS	153,05 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	JUZGADO DE PAZ	66,44 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO N. DE PELA	152,98 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ASOCIACION MUJERES VEGAS ALTAS	27,33 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	EDIFICIO AYUNTAMIENTO VEGAS ALTAS	12,77 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL N. DE PELA	707,61 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO N. DE PELA	107,11 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ESCUELAS OBANDO	127,49 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	EMISORA DE RADIO	71,77 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	HOGAR DEL PENSIONISTA N. DE PELA	522,74 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CENTRO INFANTIL	258,82 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	PABELLON POLIDEPORTIVO N. DE PELA	242,59 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ANTIGUA AGENCIA LECTURA VEGAS ALTAS	23,21 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	FUENTE REYES HUERTAS	39,53 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	NAVES DEL SEMPA	91,67 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CENTRO SOCIAL VEGAS ALTAS	151,73 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	MUSEO N. DE PELA	501,00 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO N. DE PELA	745,71 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CASA DE CULTURA N. DE PELA	581,65 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO N. DE PELA	576,57 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ANTIGUO CINE OBANDO	14,37 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	PISOS TUTELADOS N. DE PELA	2.317,02 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CENTRO JOVEN N. DE PELA	163,92 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO N. DE PELA	116,52 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	COLEGIO C/ RUBEN DARIO, N. DE PELA	237,23 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	NAVE C/ CAMILO JOSE CELA, N. DE PELA	48,41 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO N. DE PELA	564,89 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO N. DE PELA	378,15 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO VEGAS ALTAS	36,38 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO N. DE PELA	161,68 €



Ayuntamiento de  
Navalvillar de Pela

16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO N. DE PELA	349,53 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CENTRO DESINFECCION N. DE PELA	25,31 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	SOCIOCULTURAL N. DE PELA	502,90 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	COMEDORES COLEGIO POZON, N. DE PELA	27,99 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	SOCIOCULTURAL (DOBLE SUMINISTRO), N. DE PELA	85,37 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	PISOS TUTELADOS (CONTADOR RESERVA), N. DE PELA	36,72 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	COLEGIO POZON N. DE PELA	118,24 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO PARQUE RAYERA, N. DE PELA	15,88 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	PICADERO OBANDO	17,55 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PUBLICO C/ CEMENTERIO, N. DE PELA	181,45 €
33400	22699	AUTOCARES SERENABUS	GASTOS CULTURALES VEGAS ALTAS - VIAJE PENSIONISTAS	545,01 €
33801	22699	AUTOCARES TUR VILLUERCAS, S.L.	VIAJE A SEVILLA (06/10/2018) - PROYECTO 3XL	704,00 €
	*	AUTOCARES TUR VILLUERCAS, S.L.	VIAJE A FUENLABRADA (29/09/2018)	3.575,00 €
34200	21200	BAVIANO CARMONA MANUEL	RED PARABALONES PISTA MULTIDEPORTIVA	1.275,76 €
92200	22110	BELINDA CAPILLA MURILLO	PRODUCTOS DE LIMPIEZA HOGAR DEL PENSIONISTA V.ALTA	45,71 €
92200	22110	BELINDA CAPILLA MURILLO	PRODUCTOS DE LIMPIEZA VEGAS ALTAS	33,34 €
92200	22110	BELINDA CAPILLA MURILLO	PRODUCTOS DE LIMPIEZA VEGAS ALTAS	2,66 €
92200	22110	BELINDA CAPILLA MURILLO	PRODUCTOS DE LIMPIEZA VEGAS ALTAS	4,00 €
92200	22110	BELINDA CAPILLA MURILLO	PRODUCTOS DE LIMPIEZA VEGAS ALTAS	20,08 €
92200	22110	BELINDA CAPILLA MURILLO	PRODUCTOS DE LIMPIEZA VEGAS ALTAS	39,74 €
92200	22110	BELINDA CAPILLA MURILLO	PRODUCTOS DE LIMPIEZA VEGAS ALTAS	51,76 €
92200	22110	BELINDA CAPILLA MURILLO	PRODUCTOS DE LIMPIEZA VEGAS ALTAS	49,14 €
92200	22110	BELINDA CAPILLA MURILLO	PRODUCTOS DE LIMPIEZA VEGAS ALTAS	30,31 €
92200	22110	BELINDA CAPILLA MURILLO	PRODUCTOS DE LIMPIEZA VEGAS ALTAS	28,02 €
92200	22110	BELINDA CAPILLA MURILLO	PRODUCTOS DE LIMPIEZA VEGAS ALTAS	25,06 €
92200	22110	BELINDA CAPILLA MURILLO	PRODUCTOS DE LIMPIEZA VEGAS ALTAS	21,45 €
15000	20300	BÉNITO HIDALGO GALLARDO	TRANSPORTE MATERIAL "SAN ANTON FUENLABRADA"	762,30 €
92200	20500	BNP PARIBAS LEASE GROUP, S.A.	ALQUILER CENTRALITA JUZGADO (05/10/18 A 04/11/18)	347,88 €
34200	22799	BOSQUE URBANO, S.L.	CUOTA TRIMESTRAL 2018(OCTUBRE) - MANTENIMIENTO PISTAS PADEL	410,19 €
33400	22699	CHARANGA BUENDIA	CHARANGA LA ENCAMISA-FUENLABRADA 29/09/2018	665,50 €
15000	61931	CONSTRUCCIONES HIFERAN S.L.	RENOVACION ACERADO CALLE ARADILLA	11.143,13 €
15300	21000	COOPERATIVA DEL CAMPO V.ALTA	PLASTICO MATE INDUSTRIAL	68,20 €
15300	21000	COOP. SAN ISIDRO LABRADOR	HILO DESBROZADORA - JARDINERIA	50,00 €
92205	22799	COPIADORAS DEL GUADIANA, S.L.U.	LECTURA COPIAS CENTRO INFANTIL (28/06/18 A 04/09/18)	169,81 €



92205	22799	COPIADORAS DEL GUADIANA, S.L.U.	LECTURA COPIAS UNIVERSIDAD POPULAR (27/08/18 A 24/09/18)	148,38 €
92205	22799	COPIADORAS DEL GUADIANA, S.L.U.	COPIAS PLANTA BAJA AYUNTAMIENTO (27/08/18 A 24/09/18)	246,83 €
33800	22699	CORTES CASTUERA ASESORES,SLU	VENTA DE RESES DE LIDIA – 15 AGOSTO 2018	7.381,00 €
15000	20300	EL CURRETE, S.L.	ALQUILER RODILLO VIBRANTE CAMPO DE FUTBOL	266,20 €
92200	21400	ESTEBAN FERNANDEZ MASA	REPARACION RENAULT CLIO	118,58 €
23100	48001	FERNANDEZ PACHON MONICA	PROGRAMA ALIMENTOS	81,61 €
23100	48001	FRANCISCO CANO ASENSIO	PROGRAMA ALIMENTOS	228,01 €
92200	22110	FRANCISCO CANO ASENSIO	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	377,04 €
34100	22699	FRANCISCO JAVIER PINEDA ROMO	CAMISetas SEMANA DEL DEPORTE, SOCORRISTA	90,01 €
15000	22103	GASOLEOS CARRASCO FERNANDEZ, S.L.	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MAQUINARIA - SEPTIEMBRE 2018	105,03 €
13000	20401	GRENKE RENT, S.L.	ALQUILER CENTRALITA EDIFICIO MATADERO - OCTUBRE 2018	292,61 €
92201	22799	GRUPO ORONA, S.COOP.	MANTENIMIENTO ASCENSOR UNIVERSIDAD POPULAR - OCTUBRE 2018	113,36 €
92201	22799	GRUPO ORONA, S.COOP.	MANTENIMIENTO ASCENSOR AYUNTAMIENTO - OCTUBRE 2018	111,58 €
34200	61934	GUISADO MORENO FRANCISCO J.	MEMORIA MEJORA INSTALACIONES CAMPO DE TIRO AL PLATO	1.452,00 €
45400	62102	HERMANOS GUIJARRO ESCALADA	GASOLEO A CL CAMILO JOSE CELA S/N)	2.278,00 €
33400	22699	HOSTELERIA Y REST. MISTRAL, S.L.	COMIDA COLABORADORES LA ENCAMISA-FUENLABRADA	633,60 €
23100	48001	INES GALLARDO PARRALEJO	PROGRAMA DE ALIMENTOS	20,00 €
13000	22104	INSIGNIA UNIFORMES, S.L.	VESTUARIO POLICIA LOCAL	193,65 €
92200	22002	JOSE DIAZ BLANCO - MUNDORED	HOSTING WEB Y CERTIFICADO SSL - OCTUBRE 2018	82,16 €
92200	21300	JUAN CRUZ CAÑADA	BOMBA DEPURADORA PISCINA MUNICIPAL	2.341,25 €
13600	48011	JUAN DIAZ DOMINGUEZ	CURSO IMPARTIDO A BOMBEROS VOLUNTARIOS	240,00 €
15000	61930	JUAN FRANCISCO BAVIANO RUIZ	RENOVACION ACERADOS C/ PALOMAR Y ALMAGRO	3.115,21 €
15000	61931	JUAN FRANCISCO BAVIANO RUIZ	MEJORA ACERADOS C/ MIGUEL HERNANDEZ Y C/ INFANTA CRISTINA	10.542,77 €
34100	48915	LUISA SERRANO MASA - ACUARIO	AYUDA ECONOMICA PISTON BELLOTERO	150,00 €
33400	22699	MANUEL MORALES NAHARRO	VARIOS FERIA DE AGOSTO	77,00 €
92200	22110	MARIA BLASA MORENO BABIANO	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	100,73 €
15220	21200	MATIAS RUIZ CAÑADA E HIJOS, C.B.	TRABAJOS CARPINTERIA AYUNTAMIENTO OBANDO	695,75 €
92205	22799	MECANIZACION TENA, S.L.	LECTURA COPIAS MULTIFUNCION-DEVELOP-INEO (28/09/2018)	284,11 €
33400	22699	MIGUEL ANGEL REGIDOR	PRODUCTOS TIPICOS (PAÑUELOS TRIANGULARES)	648,80 €



		RIOS	""SAN ANTON FUENLABRADA	
92200	22000	MIGUEL ANGEL REGIDOR RIOS	MATERIAL DE OFICINA	103,55 €
33400	22699	MOÑINO CAJA LEONOR	CHURROS FERIA DE AGOSTO	166,38 €
33400	22699	MOÑINO CAJA LEONOR	CHURROS FIESTAS SAN AGUSTIN OBANDO	160,33 €
92200	22200	ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	ADSL EDIFICIO MATADERO - SEPTIEMBRE 2018	36,24 €
92200	22200	ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	ADSL BIBLIOTECA N. DE PELA, BIBLIOTECA OBANDO Y CENTRO INFANTIL-SEPTIEMBRE	116,10 €
92200	22200	ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	ADSL BIBLIOTECA VEGAS ALTAS, EMISORA DE RADIO Y CENTRO JOVEN-SEPTIEMBRE	84,70 €
33800	22699	PANORAMA PRODUCCIONES, S.L.	ACTUACION ORQUESTA SAL Y PIMIENTA (25/08/18)-OBANDO	1.452,00 €
33800	22699	PANORAMA PRODUCCIONES, S.L.	FIESTA DEL AGUA - OBANDO	786,50 €
33400	22699	PASTOR MARTIN ANA BELEN SONIQUETE	SEMANA CULTURAL OBANDO	484,00 €
15220	21200	PINTURAS COLOR SIGLO XXI, S.L.	PINTURAS MURAL FACHADA EDIFICIO UPP	319,02 €
15000	20300	PROMEDIO	APORTACION EXTRAORDINARIA POR SERVICIOS	328,27 €
33801	22699	REGALADO CANO JUAN ANTONIO	ACTUACION MUSICAL PROYECTO CULTURAL ABUELOS	400,00 €
92200	22299	SEUR GEOPOST, S.L.U.	SERVICIO SEUR	82,93 €
33400	22699	SOLUCIONES GRAFICAS Y PUBLICITARIAS, S.L.	CREDENCIALES LA ENCAMISA-FUENLABRADA	290,40 €
92202	22799	SUINSEX, S.L.	MANTENIMIENTO PREV. EXTINTORES	870,60 €
92200	22110	SUPERMERCADOS GALLEGOS PIZARRO, S.L.	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	260,83 €
45400	62102	TOMAS RUIZ CRUZ - TOMAS NEUMATICOS	REPARACION CAMION RENAULT	31,46 €
16300	21400	TOMAS RUIZ CRUZ - TOMAS NEUMATICOS	REPARACION CARRO LIMPIEZA	31,46 €
15300	21900	TRENADO JIMENO ANTONIO	MATERIALES VARIOS LINEAS AMARILLAS PASOS PEATONALES	15,30 €
15300	21900	TRENADO JIMENO ANTONIO	MATERIALES VARIOS LINEAS AMARILLAS PASOS PEATONALES	61,50 €
16200	22700	URBASER, S.A.	SERVICIO DE RECOGIDA DE R.S.U. SEPTIEMBRE-18	11.589,73 €
16100	62904	UTE ENTORNO-PUERTO	CERTIFICACION Nº 1: MEJORA DE PRESION Y ABASTECIMIENTO ZONAS ALTAS	908,94 €
92200	21300	WURTH ESPAÑA, S.A.	CAJA HERRAMIENTAS TALLER	199,65 €

\*Condicionada a modificación de crédito

<b>CENTRO INFANTIL</b>				
32300	22105	COOPERATIVA SAN ISIDRO LABRADOR	ACEITE DE OLIVA - CENTRO INFANTIL	80,00 €
32300	22199	FARCOSA, S.L.	PRODUCTOS LIMPIEZA CENTRO INFANTIL	28,89 €
32300	22105	JUAN ANTONIO DELGADO GONZALEZ	ALIMENTOS CENTRO INFANTIL	10,97 €
32300	22105	JUAN ANTONIO DELGADO GONZALEZ	ALIMENTOS CENTRO INFANTIL	3,99 €
32300	22105	JUAN ANTONIO DELGADO GONZALEZ	ALIMENTOS CENTRO INFANTIL	5,18 €
32300	22199	RISCO MUEBLES	LAVADORA CENTRO INFANTIL	270,00 €





Ayuntamiento de  
**Navalvillar de Pela**

### **ASUNTO SEXTO. PREGUNTAS Y PROPOSICIONES.**

- No hubo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que, como Secretaria, DOY FE.

Vº. Bº.

EL ALCALDE;